



## PEDIDO DE INFORMES

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 117 de la Constitución Provincial solicita al Señor Gobernador de la Provincia de Entre Ríos para que, por intermedio del Organismo competente, informe:**

**PRIMERO:** Detalles sobre las modificaciones a implementar en el plan de vacunación teniendo en cuenta las declaraciones públicas nacionales sobre la vacuna de origen chino Sinopharm.

**SEGUNDO:** Precisiones sobre la aplicación de segundas dosis en los casos de vacunas que tienen dos componentes, teniendo en cuenta que se están distanciando las fechas de aplicación.

**TERCERO:** Especificar los proveedores o laboratorios con los que la provincia de ha tomado contacto para realizar compra directa de vacunas y cuáles son los términos de la negociación que se pretende lograr (Cantidad de vacunas que se pretenden comprar, plazos, modalidad de pago, etc.)

ESTEBAN VITOR.